

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3362 MURCIA

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 517/2014 de FULGENCIO BERNAL CAVA, con DNI 22959371-N y de CANDELARIA PÉREZ LÓPEZ, con DNI 22967467-N, en el que se ha dictado el día 10/01/2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 22 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190003624-1